

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO. DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 8 de Mayo de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.119

La política naval de España

En muy propicias y admirables condiciones se encuentra ahora la nación española para emprender, con fe y decisión, el difícil, pero glorioso camino de sus reivindicaciones como potencia naval. Para ello sólo precisa firme voluntad de realizar sus nobles aspiraciones para la satisfacción de sus necesidades marítimas.

La guerra actual, tan larga como cruenta ha suministrado ejemplos vivos de las ventajas inmensas que el poder naval proporciona a los países que, encontrándose en contacto directo con el mar cultivan con verdadero afán este elemento que siempre pródigo, da a las nacionalidades a quienes baña, todos los progresos, todas las prosperidades y todas las ventajas de su natural y lógica explotación.

España, que casi todo lo que constituye su grandeza como nación, se lo debe al mar, ha permanecido algún tiempo como aletargada, como inconsciente de la política naval en que ha de encontrar su redención definitiva; pero los desastres pasados la han enseñado que el único y decisivo camino para poder resolver sus nobles y legítimos objetivos de país libre, fuerte, próspero y rico, es el mar.

El poder naval, constituido por un plan de escuadra moderno, está iniciado y habrá necesidad de proseguirlo; la flota comercial, antes relativamente densa y ahora muy mermada por causa de los torpedeamientos, hay que renovarla y reconstituirla; la producción, el comercio y la industria, que se están desmenuando en proporciones prodigiosas, llegarán a su apogeo tan pronto como el instrumento marítimo, en su doble aspecto militar y mercante, se organice bajo un buen plan económico, con miras y tendencias al progreso armónico de todas las fuerzas vivas del país, que sólo esperan ser impulsadas por los elementos directivos para convertirse en manantial inagotable y fecundo de sucesivas y rápidas prosperidades.

La clave fundamental para la reconstitución económica de nuestra querida patria no es otra que la política marítima, en la cual es preciso é indispensable que se concentren todos los esfuerzos y todos los sacrificios de la nacionalidad; que con su actitud neutral en el presente conflicto europeo ha sabido merecer el respeto y la consideración de propios y extraños.

Perfectamente definida la situación internacional de España, será muy fácil el día próximo en que se proclame la paz definitiva, que nuestra patria emprenda el indicado camino de su reconstitución económica solamente con desarrollar con toda decisión la política naval ya comenzada y que ofrece verdaderos horizontes de grandeza en el cultivo del mar, de donde España sacará provechos inmensos y que al mismo tiempo le podrá suministrar el poderío marítimo militar que requiere la defensa nacional y el auge del comercio marítimo que ha de ser la fuente permanente de su libertad, de su independencia y de su riqueza.

Las subsistencias.

El abastecimiento de Madrid.
El alcalde, Sr. Silvea, se ha dirigido por conducto oficial a los gobernadores de provincia, rogándoles hagan saber, por medio de los boletines oficiales, a los productores de sustancias alimenticias de todos órdenes, incluido el ganado, que le dirijan ofertas expresando cantidad, precios sobre vagón y punto de embarque, por si conviene adquirirlos, para gestionar el envío inmediato del material de transporte, advirtiéndole que los precios deben ser lo más reducidos posible y sin pago de comisión ni de emolumento alguno.

También ha puesto el Sr. Silvea en conocimiento del gobernador de Valencia que, a pesar de haberse fijado por él, cuando fué comisario de Subsistencias, la tasa del arroz, clase cero, a 62 pesetas 100 kilogramos en molino ó sobre vagón, el presidente de la Asociación gremial de arroceros de Valencia y demás casas exportadoras se niegan a vender á menos de 71 pesetas, alegando no tener de la clase cero; rogándole el Sr. Silvea que consiga del referido gremio el envío inmediato de mil sacos de arroz cero al presidente del gremio de ultramarinos La Unión, á 62 pesetas los cien kilogramos sobre vagón.

En caso de negarse á ello los arroceros, el alcalde está dispuesto á decir en la Prensa lo que ocurre, y á dirigirse al Gobierno, demostrando que los arroceros de Valencia faltaron abiertamente á lo ofrecido, haciendo campaña en la Prensa y en el Parlamento, para que se prohiban terminantemente las exportaciones.

La exportación de vinos.
Los diputados interesados en la exportación de vinos á Francia hicieron ayer pública la siguiente nota:

El Gobierno francés ha rechazado las conclusiones que le presentaron los representantes de las regiones vinícolas por mediación de nuestro Gobierno.

El Comité de viticultores ha dirigido á sus representantes el siguiente telegrama:
Comisionado francés contesta á nuestras

conclusiones sosteniendo íntegra la reglamentación francesa conocida, manifestando estar-se firmando autorización desde 29 de Abril. En el momento que tenga noticias de haberse importado algún vino, comuníquelo á esta Comisión.

La contestación de Francia nos la comunicó el subsecretario de Hacienda, ante quien protestamos de no atenderse las atinadas y justas objeciones y conclusiones de la Asambleable.

Ante la situación creada por la actitud de Francia, la Comisión ha delegado en el individuo de la misma, el diputado Sr. García Berlanga, para que, de acuerdo con los elementos parlamentarios afectos á nuestra causa realice las gestiones que estime conducentes á la defensa de nuestros intereses, en contacto con la Comisión.—El presidente de la Comisión, Simó.

REGRESO DE AMERICA

El trasatlántico "Barcelona."

Cargamento de azúcar, tabaco y algodón.—La entrega del barco á la Compañía Sota.—Barcos españoles en Galvestón.—Prodigiosa actividad en los Estados Unidos.

CADIZ 8.—Procedente de Nueva York ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Barcelona», de la Compañía Pinillos.

Al conocer los tripulantes que el buque había sido vendido á la casa Sota mostraron gran disgusto, por temer que los nuevos propietarios despidan á la tripulación, parte de la cual es gaditana.

El «Barcelona», después de desembarcar en este puerto 1.000 sacos de azúcar y 750 cajas de tabaco, continuará mañana su viaje á Barcelona, en cuyo puerto dejará 6.900 balas de algodón y 8.000 sacos de azúcar.

Trae el buque numeroso pasaje. Entre los viajeros está D. Lidro Favela, ministro de Méjico en la Argentina.

Este señor realizará una excursión por Andalucía, desde donde irá á Madrid y á París.

Los pasajeros dicen que el viaje ha sido feliz. Durante la travesía no vieron ningún submarino.

El buque estuvo detenido en Galveston tres meses. En aquel puerto hay muchos buques españoles, entre ellos tres de los que pertenecieron á la Compañía Pinillos y ésta vendió á la casa Sota.

Los pasajeros refieren numerosos detalles sobre los preparativos militares que se realizan en los Estados Unidos.

Dicen que se despliega una prodigiosa actividad en las construcciones navales, dándose el caso de que solamente en un astillero de las costas del Atlántico se puso la quilla el mismo día á 28 buques.

En la misma costa se inaugurarán el próximo mes nuevos astilleros, donde simultáneamente se construirán 50 buques de 8.000 toneladas.

Ocurre otro tanto en la costa del Pacífico, donde ya se han construido barcos con un total de 105.000 toneladas en ciento nueve días.

También en los astilleros del Sur se construyen á la vez 120 barcos de madera, de 5.700 toneladas cada uno.

El Gobierno ha ordenado la inmediata construcción de un millón de vagones para el transporte de mercancías.

Se escatima en todas las construcciones el acero para poderlo enviar al frente.

También se hacen grandes ahorros en el trigo y azúcar, especialmente, para poder enviar estos géneros á los aliados.

Los envíos de trigo se harán también á toda Bélgica, previo un permiso del Gobierno alemán para suministrarlo á las poblaciones invadidas.

LA GUERRA MUNDIAL

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial.

La destrucción de un submarino alemán.—Clemenceau en las trincheras.—El saliente de Ypres.—Éxitos británicos en Palestina.—Comentarios alemanes al ataque á Brujas. Los griegos en Macedonia

UN ANIVERSARIO

LA DESTRUCCIÓN DEL "U-C-39"

LONDRES 8.—El martes se celebrará el tercer aniversario del hundimiento del «Lusitania». Habrá rogativas en muchas iglesias inglesas y «ficios religiosos en el cementerio de Lusitania, en Queenstown.

Se espera para estas ceremonias la llegada de un destacamento naval americano.

Respecto á la guerra submarina sin límites como la hacen los alemanes, y de la cual el «Lusitania» fué uno de los ejemplos más edificantes, hace la Agencia Reuter un relato concisamente á la destrucción del submarino alemán «U. C. 39», y la captura de 17 hombres de su tripulación realizada por un contratorpedero británico.

El submarino U. C. 39, estaba mandado por Otto Ehrentraut, amigo personal del príncipe Herdy de Prusia, quien también era huésped frecuente en el castillo que dicho príncipe tiene en Kiel.

Antes de que Ehrentraut, saliera de Kiel al frente del nuevo submarino, colocador de minas, «U. C. 39», el príncipe Enrique fué á Kiel á despedir al submarino.

El U. C. 39, salió de su base á media noche llevando varios torpedos y gran cantidad de municiones para cañones; pero no minas, en vista de que el viaje que iba á realizar era el primero, y constituía, ante todo, una experiencia para los oficiales y marineros.

Todo el personal del submarino, sin embargo, había servido ya en otros submarinos. A medio día el submarino causó las primeras víctimas, hundiendo al vapor noruego «Hinsklind», cuya tripulación se salvó en botes. Más tarde, el día 30 á media noche, vió el submarino al vapor británico «Honslarsen», al cual hundió con bombas luego de haber capturado al capitán y al primer maquinista.

Al día siguiente por la mañana el «U. C. 39» se encontró con el vapor, noruego «Ida», y a pesar de que este vapor se detuvo, Ehrentraut dió orden de continuar el fuego. Cuando el artillero vió detenerse al vapor y que varios disparos habían hecho blanco, preguntó si debía cesar el fuego, contestándole el capitán que prosiguiera.

En total disparó el submarino 25 cañonazos, de los cuales el último á una distancia menor de tres kilómetros. Cuando los alemanes interrumpieron el fuego, un bote del «Ida» amarró junto al submarino y manifestaron sus tripulantes que aún había á bordo del vapor dos heridos.

Ehrentraut envió un bote; pero los dos marinos estaban ya muertos. Los alemanes dejaron los cadáveres donde estaban y hundieron el navío con bombas. Dos horas después el «U. C. 39» abrió fuego sobre un vapor y una chalupa, pero á causa de la niebla los perdió de vista.

Sobre la una de la tarde el «U. C. 39», que se había sumergido, volvió á la superficie, viendo otro vapor, sobre el cual abrió fuego, al cual contestó inmediatamente una salva de cañonazos hecha por los contratorpederos

británicos. Decididamente el «U. C. 39» tenía que habérselas esta vez con algo más que con navios mercantes indefensos.

Se sumergió, pero demasiado tarde, pues una vía de agua hecha en la torre hizo que el agua penetrase en la cámara de control, apoderándose el pánico de la tripulación, y el submarino subió rápidamente á la superficie, donde fué recibido con una lluvia de granadas de los contratorpederos.

Ehrentraut y seis tripulantes murieron. El contratorpedero británico mandó á los del submarino que se detuvieran, y cuando éste fué hecho, cesó el fuego, quedando prisioneros los 17 supervivientes y los dos prisioneros ingleses que estaban á bordo y no habían sido heridos.

En el frente occidental.

Clemenceau en el frente.

PARIS 8, 4 tarde.—Después de regresar de la conferencia de Abbeville y haber ante la comisión de Asuntos exteriores y la del Ejército, M. Clemenceau visitó de nuevo ayer tarde la zona de combate, permaneciendo todo el día en las trincheras de Picardía, donde obtuvo impresiones de plena confianza en el espíritu y estado de nuestros soldados y de su jefe.

Esta mañana regresó y dió cuenta al Consejo de los asuntos que han surgido durante la semana pasada.

«L'Echo de Paris» dice que el señor Clemenceau visitó á los «peludos» en las trincheras, atravesando los ramales subterráneos de comunicación, y que al amanecer así entre las tropas, se afirmó su convicción de lo imposibilidad de que sean vencidas.

Además, las fuerzas norteamericanas siguen legando en gran número, y, en una palabra, el bloque de la Entente, en el terreno militar como en el económico, para después de la guerra, con la unión de los Estados Unidos, hará frente á la ofensiva desesperada y posterior del partido militarista de Alemania.

En Corbel-Bray los ingleses asaltan las primeras líneas alemanas.—Tenativa rechazada.—Luchas en otros sectores.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.—Comunicado oficial:
«En la orilla norte del Lys se lograron avances ingleses. El enemigo lanzó por la noche varios ataques entre el Ancre y el Somme, ejecutados por tropas australianas.

A ambos lados de la carretera Corbel-Bray lograron penetrar en nuestra primera línea. En lo demás su asalto, dos veces repetido, se estrelló ya delante de nuestros puestos, con grandes bajas para el enemigo. La lucha de artillería continuó en este sector con gran violencia hasta el amanecer. Destacamentos de asalto nuestros hicieron irrupción, pasando por el canal del Aisne en las posiciones enemigas cerca de Courcy, volviendo con prisioneros.»

Lucha de artillería

LONDRES 8.—Comunicado oficial británico:

«Ambas artillerías han mostrado gran actividad al norte del Lys y en diferentes puntos del frente.»

No ha ocurrido ningún otro acontecimiento que señalar.»

Activo cañoneo.—Fracaso de un ataque alemán

PARIS 8.—Parte oficial de la noche:
«Actividad marcada de ambas artillerías en el frente de Villers-Bretonneux.

Fra. asó un golpe de mano alemán al sur de Hartmansweilkerkopf.

Nada que señalar en el resto del frente.

Ayer, cuatro aviones alemanes fueron derribados por nuestros pilotos en combates aéreos y se vió caer á dos más desamparados en sus líneas.

La aviación de bombardeo arrojó 4.500 kilos de proyectiles en las estaciones de Flaville, Martel, Mennesis, Guiscard, Noyon y Verdun.»

El saliente de Iprés.

PARIS 8.—Desde hace varios días, los periódicos estudian si el saliente de Iprés debe ó no ser conservado, en el caso, como parece probable, de que los alemanes dirigieran contra él un nuevo ataque á fondo.

El «Echo de Paris» y el «Temps» dan á entender que la cuestión se resolverá seguramente en sentido negativo.

El «Matin», refiriéndose á este punto, dice:

«Los alemanes parecen haber ya prejuzgado la solución, y presentarían como una victoria inmensa lo que era una sencilla operación, hecha con arreglo á previsiones y riesgos, puesto que el enemigo sólo tendría que ocupar el saliente voluntariamente evacuado.

Sea como quiera—añade—, no deja de ser cierto» y halagó no ver cómo nuestros enemigos celebran de antemano como un éxito sin precedentes la toma de Ypres, cuando tratan de presentar su ofensiva como teniendo por finalidad la conquista de Calais y Dunkerque, y sin olvidar, desde luego París.

En el frente italiano

La lucha aérea.

ROMA 8.—Se han publicado detalles del bombardeo aéreo de Cavendish y Bolzano, realizado por nuestras fuerzas aéreas.

En la noche del 3 al 4 de Mayo, un dirigible y nuestro bombardeo el campo de aviación austriaco de Campoinaggiore, para impedir la intervención de los aeroplanos enemigos durante la acción preparada para la mañana siguiente.

En la mañana del 4, tres escuadrillas de aviación y una escuadrilla inglesa arrojaron más de 200 bombas con un peso de nueve toneladas, rompiendo en varios puntos el tubo conductor de agua que deriva del lago Cavendish, y causando grandes daños con la inundación de la Central Eléctrica, de 10.000 caballos de fuerza.

En la noche del 1 al 5 de Mayo, tres dirigibles arrojaron 850 kilos de bombas sobre la estación de Primolano, y 700 sobre la de Bolzano.

Lucha de patrullas.—Acciones de artillería.

ROMA 8.—Parte oficial:
«Rechazamos patrullas adversarias que intentaban atacar nuestros puestos con fuego de fusilería y con bombas de mano.

En el valle de Brenta ha habido alguna actividad de artillería enemiga, principalmente en acciones de molestia.

Nuestras baterías concentraron sus fuegos contra tropas en marcha al sur de Cismon.

Los aviadores británicos derribaron tres aparatos enemigos en la región de Motta di Livenza y lanzaron bombas en la retaguardia enemiga entre el Astico y Breuta.»

Los ingleses en Palestina.

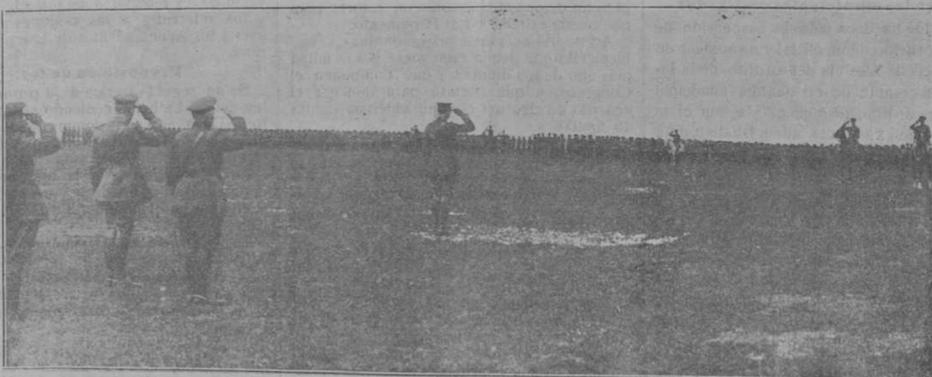
LONDRES 8.—Parte oficial:

«Durante la noche del 3 al 4 nuestras tropas avanzadas que ocupaban Esalt fueron retiradas, y las fuerzas que estaban al este del Jordán se establecieron en líneas, cubriendo el paso en los sitios principales del río.

El grueso de las tropas fué luego retirado al otro lado del río; pero fuertes destacamentos siguieron en la orilla este para asegurar los pasos.

En el curso de esas operaciones al este del

EN LOS CAMPOS DE FLANDES



El rey de Bélgica pasando revista á una división de guardias ingleses

Jordán, entre los días 30 de Abril y el 4 de Mayo capturamos un oficial alemán, 45 oficiales turcos, 42 suboficiales y soldados athenes y 843 soldados turcos.

Cogimos también 29 ametralladoras, seis camiones automóviles y un coche automóvil. Causamos al enemigo importantes pérdidas, muy superiores á las nuestras.

El 3 de Mayo las fuerzas árabes del Rey de Hedjaz atacaron á los destacamentos turcos que trabajaban en el ferrocarril de Hedjaz y en la estación de Wadijerdum en el Norte, capturando 25 prisioneros y originando serios daños en la línea.

La lucha en el mar.

El «Igotz Mendi».

LONDRES 8.—De Copenhague dicen al «Times» que el «Igotz Mendi» ha sidovaluado en cinco millones de coronas.

La Compañía Svitzer, que efectuó el salvamento, reclama el 25 por 100 del valor, y como el capitán se ha negado á efectuar este pago, el asunto ha pasado á los Tribunales daneses.

Lo que dice un periódico alemán del ataque á Brujas.

LONDRES 8.—Comentando el «Frankfurter Zeitung» el ataque inglés contra el Puerto Brujas, dice:

«Sería una locura negar que la flota británica ha obtenido un gran éxito, con un golpe fantásticamente audaz, consistente en penetrar en una de las más importantes posiciones fortificadas en que flota el pabellón de guerra alemán, y esto, por muy desagradable que pueda sernos, hay que admitirlo francamente. Es un hecho cierto que los barcos enemigos han penetrado hasta Puerto Brujas, y hay que esperar que puedan hacer lo mismo en cualquier otro punto. Por tanto, es preciso que nuestros jefes y nuestra flota estén sobre aviso, pues tenemos que entendérmolos con un adversario audaz.»

Servicios de los mercantes ingleses.

LONDRES 8.—La Asociación del servicio de la Marina mercante expone que sus buques mercantes transportaron durante el año último 13 millones de hombres, 25 millones de toneladas de material de guerra, 100 millones de enfermos ó heridos, 51 millones de toneladas de aceites, carbón y combustibles; dos millones de caballos ó mulas, 100 millones de quintales de trigo, siete millones de toneladas de mineral de hierro y por valor de 500 millones de libras esterlinas de productos de exportación.

Al margen de la guerra

Horrible situación de los griegos de Macedonia.

ATENAS 8.—Las últimas noticias recibidas de Macedonia demuestran que la situación en que se encuentran los griegos en esta provincia continúa siendo tan trágica como las ha descrito el Sr. Politis, ministro de Negocios Extranjeros, en el discurso que el 23 de Abril último pronunció en la Cámara:

«Las iglesias y las escuelas griegas de las ciudades de esta parte de la Macedonia oriental continúan requisadas, y todos los griegos de uno y otro sexo que hayan cumplido más de quince años, son deportados.

Todas las personas que están en edad de ser movilizadas, son enviadas al frente rumano. La población de Cavalla, que contaba 40.000 almas, está actualmente reducida á 6 ó 7.000 personas todas hambrientas. En la Macedonia se calcula el número de los muertos á causa de las privaciones y de las ejecuciones hechas por los búlgaros y los alemanes, en más de 40.000.

Los que pudieron sobrevivir están sometidos á suplicios inauditos y mueren de hambre. A fin de modificar los elementos de las poblaciones en esta provincia griega, los búlgaros procedieron á un envío de elementos búlgaros. La situación de los helenos internados en Bulgaria no es menos dolorosa.

Heroísmo de los regimientos de caballería franceses.

PARIS 8.—El corresponsal militar de «Le Matin», después de recordar el magnífico papel de la caballería en esta campaña y señalar que esto maravillosos jinetes, dignos émulos de la infantería, fueron los primeros que constituyeron la barrera ante la cual titubeó el enemigo, relata el caso de heroísmo que le fué referido días pasados en un pueblo en que descansaban los regimientos de Vincennes y Versailles.

Estos regimientos estuvieron todo un día luchando denodadamente, encontrándose al anochecer sin provisiones.

Entonces calaron la bayoneta y se lanzaron al asalto.

Disposiciones de la «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año actual.

—Real orden concediendo la cruz de tercera clase del Mérito naval con distintivo blanco, á D. José de Unibasterra y Beluzola, y la de segunda clase de la misma Orden y distintivo á D. Tomás Ortiz de Solórzano y Ortiz de la Puente, gerente é ingeniero, respectivamente, de la Sociedad general de Obras y Construcciones.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Oviedo al presbítero licenciado D. Aurelio Gago Fariñas.

GUERRA.—Real orden autorizando al Archivo facultativo y Museo de Artillería para efectuar una subasta general con objeto de adquirir 40 carros de Parque modelo 1887, necesarios para las atenciones del servicio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se manifieste á los herederos del doctor D. Manuel Torres Campos la gran estimación y el agradecimiento con que se ha recibido el importante donativo que referido señor hizo de obras y folletos á la Biblioteca universitaria y provincial de Granada.

ALTA TRACION

El proceso del «Bonnet Rouge».

PARIS 8.—Continúa la audiencia del proceso «Bonnet Rouge», con la declaración de los testigos de la defensa.

El Sr. Paré, conocido por Claire, ex redactor jefe del «Bonnet Rouge», intenta legitimar las campañas de este periódico, lo que le vale una amonestación del comisario del Gobierno, quien dice:

«Debo decirles por qué estáis aquí de testigo y no de acusado. Se comprobó que no conocíais el origen de los fondos aportados por Duval, pero todo lo que puedo decir de vuestros artículos es que son la obra de un inconsciente.»

Para baja la cabeza y se retira sin replicar.

El consejero municipal Sr. Dausset expone que no conoció nada de las relaciones de Duval con Marx y «Le Bonnet Rouge».

Recordó que Duval fué un excelente agente electoral. Habla después sobre la Sociedad de San Stephano, donde no figuraba más que un alemán, cuñado de un prefecto de la República, Marx. Cuando más tarde comprobó la presencia de nuevos elementos que encontraban en la Sociedad, se retiró y no conservó en el asunto ningún interés, ni directo ni indirecto. Intentó separar á Duval del «Bonnet Rouge», y no lo pudo obtener. Pidió informes sobre él á Mouton, el director de la Policía judicial quien le respondió que no había nada contra su conducta.

El abogado Magnan, defensor de Duval, lee numerosos párrafos de los informes suministrados por Duval á la Prefectura de Policía, y pregunta al testigo si cree que estos informes pueden ejercer influencia desmoralizadora ó si pueden ser útiles á la defensa nacional.

Dausset responde que sacaba únicamente una conclusión: «Habiéndolos reconocido exactos algunos informes, sólo debía prepararse la resistencia y la victoria.»

Se aplaza la sesión.

Notas municipales

Los robos de mecheros y bocas de riego

Siendo constantes las reclamaciones que se producen por el robo de mecheros y de los faroles del alumbrado público y por el de tapas de bocas registros en la vía pública y de otros servicios municipales, el alcalde se ha dirigido á los tenientes de alcalde recomendándoles que con los guardias á sus órdenes realice visitas de inspección en todas las traperías, puestos del Rastro y establecimientos de hierro viejo, para averiguar la existencia de dichos efectos, procediendo en el acto á incautarse de los mismos y enviándolos al almacén general de la Villa, privando á los dueños de los establecimientos que en caso de reincidencia, serán denunciados á los Tribunales de Justicia.

Colonias escolares.

Terminado el reconocimiento de los niños procedentes de las escuelas públicas, se convoca á los que no hayan sido reconocidos por los doctores encargados de este servicio para que acudan el próximo sábado, día 11 del actual, á las cinco de su tarde, á las Escuelas Aguirre, todos los que se crean por su estado de debilidad con derecho á formar parte de las colonias escolares, organizadas y costeadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Empleados municipales castigados.

El alcalde ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de un oficial y un auxiliar de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, y la cesantía de un guardia municipal del mismo distrito, disponiendo la inmediata formación de expediente administrativo para la separación del servicio, y la remisión del tanto de culpa á los Tribunales, con motivo de la denuncia formulada acerca de la sustitución del número de un mazo en el último sorteo de quintas verificado en dicho distrito.

También ha suspendido de empleo y sueldo á un auxiliar de Contabilidad, de la sección de Impuestos, por denuncia formulada por el jefe de dicha dependencia, con motivo de la sustracción de varios talones del impuesto, de las matrices correspondientes, sin perjuicio de que se tramite expediente administrativo para la separación del culpable y se remita

inmediatamente el tanto de culpa á los Tribunales.

Multa á la Compañía de tranvías.

En vista del mal estado de conservación en que se encuentran los pavimentos de asfalto de las entrevías, y señaladamente en la Puerta del Sol y calles Mayor y de Preciados, el alcalde ha impuesto la multa de 50 pesetas diarias á la Compañía de tranvía, y la de igual cantidad al contratista de pavimentos de asfalto, hasta que pongan todas las que se encuentren deficientes.

Congreso nacional de Riegos

SEVILLA 8.—En la Universidad se reunió ayer la sección quinta, presidida por el marqués de Aracena.

Se presentó una ponencia de D. Juan Angel M. Dariaga acerca de la necesidad de la reposición de las cuencas de abastecimiento y canales de riego.

Los Sres. González Quijano y Cañedo presentaron trabajos en pro y en contra de dicha ponencia, y el vizconde de Eza propuso una fórmula consistente en que el Estado cree un organismo encargado de resolver todas estas cuestiones.

En la sección segunda se dió cuenta de otra ponencia del marqués de la Frontera sobre el tema «La ganadería en sus relaciones con los riegos.»

Entre sus conclusiones expone que la causa primordial del escaso progreso de la agricultura y la ganadería en España es el divorcio existente entre estas dos ramas de la producción.

D. Miguel Sánchez Dalp obsequió por la tarde á los congresistas con un te en su domicilio.

Las Cortes

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

Reforma del Reglamento.

El Sr. B r i e b e r o apoya una enmienda al artículo 96 y al hacerlo le pide incidentalmente á la petición de aumento de sueldo de los mililitares dando margen á un animado diálogo entre él y los señores Logroño y Cervera.

Interviene el Sr. Sánchez Guerra en la discusión, y se desecha la enmienda del diputado republicano.

El Sr. Suárez Inclán defiende otra enmienda en el sentido de que no debe aceptarse la semana parlamentaria de cuatro días que propone el Gobierno, sino que debe celebrarse sesión todos los días laborables.

Le contesta el Sr. Rodés y se desecha la enmienda.

El Sr. Burrell declara que es opuesto á la semana parlamentaria de cuatro días; pero que, atento al espíritu de intransigencia en que la Comisión y el Gobierno coinciden, considera ociosa toda reflexión sobre el particular.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

El Sr. Pe. regal apoya otra al famoso artículo 114, que establece que siete diputados pueden proponer que la Cámara dé por suficientemente discutido un asunto.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra y rectifican ambos.

El presidente del Consejo interviene, para decir que el acuerdo de señalar un momento en que se debe dar por terminada la discusión de un asunto no será jamás medida arbitraria ni pasional, sino que responderá siempre á un estado de opinión de la Cámara.

Y añade—pruebas de nuestra transigencia y de nuestro deseo de garantizar el uso de ese resorte son el de condicionarlo con que ha de anularse un día antes y con la elevación del «quorum» á 140; esto es, del doble de número que se exige para las votaciones ordinarias.

El Sr. Pedregal reitera que estas concesiones no satisfacen sus deseos ni los de sus compañeros de minería, y se desecha su enmienda.

Se lee otra del Sr. Prieto que, más radical, propone la supresión de todo el artículo 114.

El Sr. Prieto, al apoyarla, manifiesta que, á pesar de la brillante historia parlamentaria con cuyo recuerdo ha agobiado el Sr. Sánchez Guerra, (R. S. S.) la medida de censura que se propone es un arma que se da á los Gobiernos con perjuicio de las prerrogativas de Parlamento; de tal modo, que gracias á ella podría darse el caso de que un Gobierno f. acasado prolongase su permanencia en el Poder cortando un debate que le fuese adverso.

Si—agrega—se dan casos en que un interés mezquino de la calle dictase aquí dentro una obstrucción, vamos á buscar medidas para que con el voto casi unánime de la Cámara pueda restringirse ese movimiento; pero no demos al Gobierno un resorte para que pueda estrangular al Parlamento.

Al podría aceptarse la «guillotina», estableciendo que debe estar presentes la mitad más uno de los diputados que componen el Congreso, y que bastará para denegar el acuerdo de clausura con que voten en contra 40 diputados.

El Sr. D'Angelo le contesta, y se desecha la enmienda.

La misma suerte corren otras de los señores Alvarez V. Lés, Elorrieta, Domínguez Arévalo, B r i c i a y Pedregal y se levanta la sesión á las nueve.

La sesión de hoy

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Villanueva con escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee una comunicación dando cuenta del fallecimiento de diputado Sr. Montes Sierra. El presidente dedica sentidas frases á elogiar al finado y la Cámara acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la misma.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Montiel solicita lo antes posible el recurso sobre reposición del Ayuntamiento de Salsadilla suspendido por el gobernador de Castellón.

El ministro de la Gobernación contesta que en Salsadilla hay convocadas nuevas elecciones municipales, cuya celebración no puede suspenderse. Cuando pase el periodo electoral se resolverá el recurso como previene la ley.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Galina y dice que, efectivamente, á la muerte del decano de los notarios de Madrid, Sr. Tovar, entendió que la plaza debía amonizarse, y en consecuencia, negóse á hacerse cargo del protocolo del finado, pero la Dirección de los Registros ha ratificado su acuerdo y el ministro ha recomendado que se provea la vacante inmediatamente.

El Sr. Romeo se ocupa del proyecto autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para construir un paseo marítimo.

Dice que la Comisión que ha dado dictamen sobre este proyecto y el presidente de la Cámara también han recibido cartas y telegramas pidiendo que se abra una información para que pudieran declarar tanto los que estimasen acertado el proyecto como los que creyesen perjudicial.

A juicio del Sr. Romeo es un negocio el aprovechamiento de esos kilómetros de zona marítima, y el orador pide que sea retirado ese proyecto para abrir dicha información.

Afirma, además, que el proyecto de esas obras no existe aún.

El Sr. Rodés, como presidente de esa comisión, dice que cuando llegue la discusión de ese asunto podrá el Sr. Romeo demostrar que es un negocio, y en cuanto á cartas y telegramas sólo ha recibido una y no firmada por ninguna entidad sino por desconocidos.

Rectifica el Sr. Romeo y lo mismo el señor Rodés.

Los Sres. Trias y Romero formulan ruegos que conte ta brevemente el ministro de la Gobernación.

El Sr. Castroviejo denuncia abusos cometidos por el P. I. de Madrid con el obrero socialista R. fuel Canelo, á quien no sólo ca chearon de forma grosera y violenta, sino que después de detenerle y llevarle á la Comisaría fué en ésta apaleado; la Comisaría es la de la Inclusa. Pide al ministro de la Gobernación que se informe y castigue tal desmán.

Habrá luego de las obras del ramo de construcción de Madrid y pide que se activen para conjurar el conflicto obrero, especialmente las que se refieren al Matadero, canalización, etcétera.

Formula otros ruegos que no se oyen en la tribuna de la Prensa.

Senado

Final de la sesión de ayer.

La jornada mercantil.

Sin discusión, se aprueban los artículos 4.º al 10.

El Sr. Espina apoya una enmienda al artículo 11, pidiendo que se concedan tres horas para comer, en lugar de dos, que dice el proyecto.

Le contesta el barón de la Torre; se desecha la enmienda. Se aprueban los arts. 11, 12, 13 y 14.

Al 15 hay una enmienda del Sr. Espina, referente á la salubridad e higiene de los locales para el internado de la dependencia.

El Sr. Romero Giner se muestra conforme con el fondo con el espíritu de la enmienda, y cree que el artículo redactado es suficiente á garantizar las condiciones higiénicas para el internado.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo, y siguientes hasta el 22, inclusive, último de la ley.

El Sr. Espina defiende un artículo adicional, pidiendo que, á los efectos de esta ley, se asimilados como dependientes de comercio los trabajadores á domicilio de las industrias áfines.

Lo retira y se aprueba el proyecto, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones, y después de fijar el orden del día, se levanta la sesión á las seis y media.

La sesión de hoy.

Se abre á las cuatro y diez, presidiendo el Sr. Grolizard.

El banco azul desierto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Díaz Vaqueiro se ocupa de las dificultades que el Gobierno francés ofrece á la exportación de nuestros vinos á Francia, y pide que el Gobierno tienda á la defensa de los viticultores españoles.

Orden del día.

Aprobación de la amnistía.

Se aprueba sin debate el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de amnistía.

Se declara urgente la votación definitiva del mismo que queda aprobado definitivamente.

Otras votaciones definitivas.

Se votan también definitivamente el proyecto de ley relativo á la jornada mercantil y los referentes á las cesiones aprobadas ayer á los Ayuntamientos de Lugo y de Llerena.

Proposición de ley.

Se da seguida lectura á la proposición de ley del Sr. Calbón ordenando al Ayuntamiento de Dava el pleno dominio de los terrenos denominados «El Arenal» y se tomada en consideración.

Lo propio ocurre con la otra proposición del Sr. Luque, pidiendo se conceda una pensión vitalicia á la viuda del Sr. Aguilera (don Alberto).

Reunión de secciones.

La Cámara pasa á reunirse en secciones.

Vuelta á la sesión.

A las cinco y cuatro se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones.

Se acuerda que no haya sesión hasta el lunes próximo.

Se señala el orden del día para dicha fecha y se levanta la sesión á las cinco y veinte.

Los perros de guerra

Por el ministro de la Guerra se ha dictado una Real orden que hoy publica el «Diario Oficial» aprobando el proyecto de bases iniciales para la organización del empleo de los perros en los servicios nacionales en tiempo de guerra, redactado de acuerdo entre el Estado Mayor Central y la Real Sociedad Central de Fomento de las razas caninas en España.

Las denominaciones de las distintas variedades de perros, según sus aplicaciones diversas en caso de guerra á las necesidades de carácter nacional, y las aptitudes más importantes que han de exigirse á los que hayan de satisfacer estas necesidades, agrupadas las variedades por razón de la igualdad ó afinidades de aptitudes, y enumeradas según su importancia desde el frente de combate hacia el interior del país, son las siguientes:

1.º Perros sanitarios, para la busca de heridos y abandonados en el campo de batalla; perro inteligente, con vientos, obediente, leal y poco ladrador.

2.º Perro de centinela, para compañero de los centinelas, escuchas, patrullas, etc.; perro muy leal, de oído muy fino, despierto, vigilante, obediente y poco ladrador.

3.º Perro mensajero, para asegurar la comunicación y enlace entre las tropas en el frente de combate; perro inteligente, obediente, resistente y veloz en cierta medida.

4.º Perro de tiro para el transporte y acarreo de provisiones, vituallas y material; perro duro y resistente á la fatiga y á las inclemencias del tiempo, fuerza, talla y peso grande y proporcionado, y poco reñidor.

5.º Perro de custodia, para custodia de prisioneros, persecución de merodeadores, etcétera; perro valiente y de fuerza, de oído fino y acometedor.

6.º Perros para aplicaciones varias, según su especial y bien determinada aptitud nativa (perros ratoneros, guardianes, etc.)

La provisión, educación é instrucción de los perros en tiempo de paz descargarán, en las Sociedades ajenas al ramo de Guerra, tanto oficiales como particulares, dedicadas al mejoramiento de las razas caninas en el país ó cuyo objeto guarde alguna relación de afinidad con el empleo de que se trata, confiando en el patriotismo de sus miembros para la propaganda y para la preparación y desarrollo del servicio durante la paz y para su intensificación en caso de guerra.

Ex empléase lo concerniente á la formalización y mantenimiento del censo canino, á que tiene referencia la base 4.ª

A este fin se mantendrán relaciones de carácter oficial con dichas Sociedades, así como con la Cruz Roja y Dirección general de Seguridad, para cuanto afecte á las orientaciones de la clasificación y ejecución de los respectivos servicios, educación de los animales, instrucción de los guías, material, estadística, etc.

Los temporeros de Guerra

Los temporeros de Guerra, que no pasan de noventa y que están á extinguir, en vista de que por las circunstancias actuales se les hace imposible la vida á causa de lo exiguo del sueldo que tienen asignado, han elevado al ministro de la Guerra una razonada y respetuosa instancia, que comienza como sigue:

«En la Sección de Ajustes y Liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército, de este Ministerio, existen unos noventa escribientes que, con el carácter de temporeros y con el sueldo líquido de 7323 pesetas mensuales, vienen prestando servicios desde hace más de veinte años unos y no menos de seis otros.»

«Estos desdichados han sido, en su mayoría, de la clase de sargentos, cabos y soldados, y algunos sirvieron en las campañas últimas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.»

Piden los temporeros únicamente que ahora que van á efectuarse reformas en el ministerio de que dependen se legalice su situación, harto inestable actualmente, y se les asigne un sueldo que les permita vivir decorosamente y no se dé el caso ocurrido recientemente de fallecer uno de ellos á causa de una anemia tan profunda, que degeneró en tuberculosis tan rápida, que le ocasionó la muerte en poco tiempo.

Asociación de Pintores y Escultores.

La Comisión ejecutiva del primer Congreso Nacional de Bellas Artes, que se celebrará en España desde el día 14 al 22 de Mayo, tiene ya ultimados todos los trabajos, contando con la cooperación entusiasta de todos los centros oficiales y de multitud de profesores y artistas de provincias.

La sesión inaugural presidida por Su Majestad el Rey, y á la que asistirá el Gobierno, tendrá lugar el día 14 á las doce de la mañana en el Paraninfo de la Universidad Central.

Los días 15, 16, 17 y 18, se dedicarán á la discusión de los temas que se han presentado en todas las secciones del Congreso.

La Comisión ejecutiva tiene también ultimado el programa con los festejos con que se ha de solemnizar la celebración del referido Congreso.

Estos son:

1.º Un homenaje á Velázquez, en que tomarán parte todas las entidades artísticas y escuelas de Madrid.

2.º Excursión á Toledo.

3.º «Garden party» en el Retiro, en que tomarán parte las principales artistas de los teatros de Madrid, terminando con un concierto por la Banda municipal.

Y por último gran concierto de gala en el Teatro Real dedicado á rendir un homenaje á la música española, por una orquesta compuesta de 100 profesores y dirigida por el maestro de Benedicto.

Todos estos actos que congregarán en Madrid á la inmensa mayoría de los artistas españoles, constituirán una verdadera solemnidad.

EN EL MAR

La caza de cetáceos

Ballenas y cachalotes
Dificultades y peligros

La palabra «pesca» parece impropia para designar la guerra que el hombre hace a los mamíferos marinos...

Compréndese, en efecto, que si la pesca de un pececillo como el arenque ha podido ser para los que la practicaban en grande escala una mina de oro...

No dejaron los antiguos de practicar la pesca de la ballena. Según Píndaro, Estrabón y otros escritores de la antigüedad...

Avanzaban sus barcos cada año más y más hacia el Noroeste, hasta que por último en el siglo XV penetraron en las regiones glaciales del círculo polar...

Por espacio de mucho tiempo los marinos de Normandía y de Bretaña compartieron con los vascos los productos considerables que daba la caza de ballenas.

Ellos solos suministraban a toda Europa el aceite, mas a principios del siglo XVII vieron con sorpresa que tenían competidores temibles: las marinas holandesa y británica...

Ya era mucho haber osado penetrar en aquellos mares tenidos hasta entonces por enteramente inaccesibles, haber descrito con marcas en las que ningún hombre había penetrado antes...

En 1612 zarparon de los puertos de Amsterdam y de Zaard los dos navios que llegaron cerca de las costas del Spitzberg...

ron a la vela para el Spitzberg, y sin hacer caso de las amenazas de los ingleses comenzaron sus operaciones; pero fueron atacados y despojados de su botín...

Esta compañía, fundada por la protección del Estado, contrató arponeros vizcaínos é hizo que acompañaran a sus barcos balleeros cuatro buques de guerra...

Mas al cabo de este tiempo intervino de nuevo Inglaterra con una escuadra al mando de un vicealmirante que impuso los derechos de la Gran Bretaña.

Noruegos, daneses, rusos y franceses ávidos también de lucro, cegados a la vez por la codicia y por su afán de exterminio que induce al hombre a emprender toda guerra...

Di ho esto describiremos sucintamente en el próximo artículo el método más comúnmente seguido para apoderarse de las ballenas.

NOTAS POLITICAS

Las reformas militares.

En una de las sesiones del Congreso se reunieron los representantes en Cortes de Canarias y Baleares, para tratar de la actitud que hayan de seguir cuando sea discutido el proyecto de Reformas militares.

Terminada la reunión pasaron al despacho de ministros y expusieron al jefe del Gobierno su deseo de que sean aceptadas algunas enmiendas que se proponen presentar al proyecto...

Manifiestaron al Sr. Maura que deseaban conocer el criterio del Gobierno respecto de este particular, puesto que si el Gobierno hace de las reformas militares una cuestión cerrada y está resuelto a no aceptar enmiendas...

El presidente del Consejo les dijo que el Gobierno mantiene todo lo que en el proyecto sea sustancial; pero que si la Comisión encargada de defender las reformas cree conveniente que sea aceptada alguna enmienda...

Como consecuencia de estas manifestaciones del jefe del Gobierno, los representantes de Canarias y Baleares hablaron acto seguido con el Sr. Alcalá Zamora, el cual les dijo que estudiará con verdadero interés y con simpatías el asunto...

La Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos se reunió ayer en el Congreso, dando dictamen favorable en el crédito para el comienzo de las obras de la Nueva Delegación de Hacienda de Madrid...

Tres proyectos de créditos, entre ellos el relativo al anticipo reintegrable a la Precisa, pasaron a las Subcomisiones.

Intereses de Extremadura.

Los telegramas de Extremadura acusan la aparición de la langosta en términos tan alarmantes, que amenaza la destrucción de los viñedos de aquella región si no se acude con toda eficacia y celeridad a la extinción de dicha plaga.

mente la petición y se acudirá con toda prontitud al remedio de ese mal.

Las sales potásicas.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de explotación de los yacimientos de sales potásicas acordó ayer abrir una información que ha comenzado hoy...

En la Presidencia.

Dice la nota de hoy: «El presidente del Consejo despachó esta mañana en Palacio con S. M. el Rey...

El jefe del Gobierno fué cumplimentado por el gobernador civil de Palencia.

El marqués viudo de Mondéjar, con una Comisión de magistrados suplentes, visitó al presidente del Consejo.

El Sr. Maura recibió también la visita del magistrado del Supremo D. Teodoro Gil y la del Sr. D. Antonio González...

Mañana jueves, a las diez de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

De Gobernación.

El gobernador de Soria comunica que teniendo noticias de que en Almazán había agitación a causa de unirse el alza del pan...

Tenerif.—Un incendio ha destruido el almacén de D. Bruno Naranjo.

Tarragona.—Ha fallecido el diputado provincial por Falset D. Magín Iser.

En Huelva continúa la huelga de panaderos. La población está abastecida.

Las elecciones de Azuaga.

Los diputados Sres. Uña y Prieto han visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que no se anulen las elecciones municipales de Azuaga (Badajoz)...

La ocultación de víveres.

Según telegrama el gobernador de Pontevedra a esta Comisaría general, cumplen los órdenes de aquella autoridad fueron decomisadas por la Guardia civil de Luvia varias partidas de granos que se hallaban ocultas en Pando...

Del hecho se ha dado cuenta a la Comisión administrativa de Hacienda.

Los precios de los víveres.

Al objeto de conocer con toda exactitud posible los precios de los artículos de primera necesidad en los mercados más importantes de cada provincia, la Comisaría general de Abastecimientos ha ordenado que por los ingenieros jefes de las secciones agrónomicas...

Fundado en las razones que anteceden, el Senador que suscribe se permite presentar al Senado la siguiente:

PROPOSICION INTERESANTE

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD

En la reunión de secciones verificada esta tarde por el Senado, ha sido autorizada la lectura de una interesante proposición de ley presentada por el senador D. Ramón Melgares...

Dicha proposición de ley, en la que se aboga por la instauración de un régimen de saludabilidad pública para todas las disposiciones del Gobierno que ocasionen gastos, dice así:

Al Senado:

En el Mensaje de la Corona y en manifestaciones recientes de hombres políticos y de la Prensa se ha puesto de manifiesto el propósito y la conveniencia de reformar el Reglamento de las Cámaras.

Aun cuando no se le oculta al senador que suscribe que en algunos casos se llega al abuso de la palabra, duda de la eficacia inmediata de la reforma de los reglamentos...

Si se hiciese una estadística de las preguntas y ruegos que se dirigen al Gobierno por los representantes del país, del trabajo que supone para los señores ministros las contestaciones a esos requerimientos...

Estima pues, el senador que suscribe, que ninguna medida puede tomarse de mayor eficacia para conseguir el asentimiento general de los administrados que la de dar publicidad a todos los actos de los administradores...

Estima pues, el senador que suscribe, que ninguna medida puede tomarse de mayor eficacia para conseguir el asentimiento general de los administrados que la de dar publicidad a todos los actos de los administradores...

Estima pues, el senador que suscribe, que ninguna medida puede tomarse de mayor eficacia para conseguir el asentimiento general de los administrados que la de dar publicidad a todos los actos de los administradores...

Estima pues, el senador que suscribe, que ninguna medida puede tomarse de mayor eficacia para conseguir el asentimiento general de los administrados que la de dar publicidad a todos los actos de los administradores...

Estima pues, el senador que suscribe, que ninguna medida puede tomarse de mayor eficacia para conseguir el asentimiento general de los administrados que la de dar publicidad a todos los actos de los administradores...

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Desde la publicación de esta ley no tendrá eficacia ningún nombramiento, cualquiera que sea su categoría, su retribución y duración del mismo...

Art. 2.º Las órdenes de inversión de todas las sumas consignadas para gastos en los presupuestos del Estado, con destino a obras de todas clases, compras y adquisiciones en general...

Art. 3.º No en lo sucesivo no causará efecto ninguna concesión del Estado, ni contrato con el mismo, ni las prórrogas de los existentes, sin la publicación en la «Gaceta» del acuerdo razonado...

Art. 4.º Quedan exceptuadas de los preceptos de esta ley las consignaciones destinadas a material para los distintos departamentos ministeriales...

Art. 5.º Aun cuando lo preceptuado en esta ley obliga por igual a todos los señores ministros, el señor presidente del Consejo estará especialmente encargado de cuidar de su observancia...

Palacio del Senado, etc.

Notas de Guerra

Residencia. Se autoriza para fijar su residencia en Málaga general en la división de la sección de reserva D. Carlos Salas.

Reemplazo. Pasa a situación de reemplazo por enfermo el capitán 1.º D. Antonio Vargas.

Profesorado. Se anuncian dos vacantes de ayudante de profesor en la Escuela de Equitación de primeros tenientes de Caballería.

Extinción. Se dispone que sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, los primeros tenientes de Infantería D. Agustín Prieto y D. Juan Díez...

Muerte de la Infanita Pilar. A la una y media de la tarde ha dejado de existir S. A. la Infanta doña Pilar...

Ultima hora. Declaración de guerra. PARÍS 8.—La República de Nicaragua ha declarado la guerra a Alemania.

Los alemanes en Finlandia. BERNA 8.—En Finlandia se ha decretado el servicio militar y el reclutamiento se organiza bajo la inspección alemana.

Austria y Alemania. BERNA 8.—El Kaiser ha vuelto a Potsdam a causa de la crisis política motivada por haber rechazado la Dieta prusiana la reforma electoral...

Comunicado francés. PARIS 8.—(Parte oficial del mediodía.) Gran actividad de ambas artillerías durante la noche al norte y al sur del Aves.

Firma de S. M. Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes: Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. PRINCESA.—Compañía de Margarita Xirgu. A las 6 (función especial a precios especiales), Santa Juana de Castilla.

APOLO.—(Festividad de la Ascensión del Señor.) A las 6 y 1/2 (especial), El niño judío (dos actos) y El Versalles Madrileño.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), ¡Hagan juego! y La bolsa ó la vida.

LARA.—A las 6, La Inmaculada de los Dolores y Neruda.

PARISH.—A las 4 y 1/2 de la tarde sexta matiné de moda infantil, programa cómico, escogido especialmente para los niños...

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS» Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz...

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa...

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires pa a Montevideo, Santos, Rio Janeiro...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo...

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.	de 7.500 id.
CACIZ.	de 7.500 id.
VALBANERA.	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rémulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos	
MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.	de 5.500 id.
PIO IX.	de 6.000 id.
CATALINA.	de 8.000 id.
BALMES.	de 6.500 id.

Azopardo & C^a
Comisarios de Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: **D. Alberto Marsden.**

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

**NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES**

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Compara la escritura de la máquina

YOST

con todos los demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)
SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

*** las Cortes número 603 ***

Representantes en los principales

*** puertos de España. ***